

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO, D. JOSE JUAN DIAZ TRILLO, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En Huelva capital, entre los años 1968 hasta 2010 la empresa FERTIBERIA ha vertido más de 120 millones de toneladas de fosfoyesos, residuos procedentes de la producción industrial de ácido fosfórico, directamente en el suelo en una superficie de 1.200 hectáreas en las marismas de Huelva, entre los ríos Tinto y Odiel. La Audiencia Nacional obligó a detener en 2010 los vertidos de fosfoyesos y a proceder a la clausura y restauración de las balsas.

El Ayuntamiento de Huelva crea la Mesa de Participación de los Fosfoyesos, órgano creado para buscar, con la máxima solvencia científica, la mejor solución para que la ciudad recupere las 1.200 hectáreas de marismas afectadas por estos vertidos industriales. La Mesa este integrada por representantes de todos los grupos políticos municipales, del Ministerio de Medio Ambiente, de la Subdelegación del Gobierno, de la Junta de Andalucía, de la Autoridad Portuaria, de la Federación Onubense de Empresarios (FOE), de los sindicatos UGT y CCOO, de la Universidad de Huelva, de las federaciones de asociaciones de vecin@s y de todas las organizaciones ecologistas de la ciudad. La Mesa designó un comité de expertos, un equipo dirigido por el catedrático José Borrego, -catedrático del área de Estratigrafía y Sedimentología de la Universidad de Huelva-, e integrado por diez técnicos de diferentes disciplinas seleccionados por la Universidad de Huelva, encaminados a definir la mejor solución para la restauración ambiental de las marismas del Tinto.

El Ayuntamiento solicitó el pasado 1 de septiembre a la Audiencia Nacional que el comité de expertos de la Mesa de los Fosfoyesos pueda participar en el procedimiento de ejecución de la sentencia relativa a la recuperación de las balsas de fosfoyesos por Fertiberia, materializando así el acuerdo adoptado en la última reunión de este órgano el pasado en Julio de 2016.

En palabras del alcalde de Huelva, Gabriel Cruz "apremiaba buscar una solución, porque hablamos del principal problema medioambiental de la ciudad y tiene prioridad en nuestra agenda pues se trata de un tema en el que hay que trabajar con extrema prudencia y con el debido conocimiento".

La empresa Fertiberia presentó un Proyecto constructivo de clausura de las balsas de yesos situadas en el término municipal de Huelva. Dicho proyecto se sometió a información pública el pasado 13 de marzo de 2017 por 30 días, que fue ampliado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, en 15 días.

El plazo concluyó en mayo y el Ayuntamiento de Huelva ha presentado sus alegaciones al proyecto de Fertiberia, apoyadas en el primer informe que el comité de expertos redactó por petición de la Mesa de Participación, con las que piden al Gobierno que requiera a la compañía un nuevo proyecto al ser el actual "insuficiente" y por no cumplir, bajo sus puntos de vista, la regeneración dictada, vía sentencia, por la Audiencia Nacional.

El informe en sus 46 páginas y dos anexos, el ayuntamiento argumenta que el proyecto no respeta el ordenamiento urbanístico, no tiene voluntad de regenerar la zona, es "muy cojo" en cuanto a la normativa de aguas subterráneas y el Estudio de Impacto Ambiental adolece de la documentación mínima necesaria, entre otras cuestiones.

Por otra parte, Mesa de la Ría, partido político con representación en el Ayuntamiento de Huelva califica el proyecto presentado por Fertiberia como de un "escaso" rigor técnico.

También la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha presentado alegaciones al proyecto de Fertiberia. En ellas se han puesto de manifiesto determinadas carencias del Estudio de Impacto Ambiental en muy diversos aspectos, como puedan ser, entre otros, el que haya zonas que no son objeto de restauración en el proyecto y que se considera que sí deben serlo; el que no esté convenientemente abordado el seguimiento de la gestión de las aguas; la falta de información con respecto al plan de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 relacionados con el proyecto; la necesidad de un estudio de la calidad del suelo en las zonas afectadas y aledañas; la insuficiente garantía del confinamiento que se propone; el correcto tratamiento de los residuos; las insuficientes garantías de control en las emisiones a la atmósfera; o la inexistencia de un análisis cuantitativo de las incertidumbres de la evaluación de riesgos realizada, entre otras cuestiones, por ejemplo en las atinentes a los riesgos geológicos derivados de tsunamis y seísmos, o el que tampoco se haya hecho una consideración del riesgo derivado del cambio climático

Por todo ello, los Diputados abajo firmantes, plantean las siguientes preguntas:

1. Después de 7 meses que han pasado desde la información pública, ¿Tiene ya el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente la respuesta del promotor Fertiberia a las alegaciones formuladas en el trámite de información pública? Si no es así ¿Cuánto tiempo se le ha dado a la empresa para contestar a las alegaciones presentadas, por parte del Ministerio?



2. En caso que tuvieran la respuesta sobre las alegaciones ¿Qué opinión le merece al Ministerio las alegaciones presentadas al proyecto? ¿Piensa el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente solicitar un nuevo proyecto a la empresa Fertiberia que sea técnicamente más adecuado?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno recibir el proyecto final que se ejecutará en las balsas de fosfoyeso de Huelva?
4. ¿Qué calendario tiene previsto el Gobierno para que se aplique una solución a las balsas de Fosfoyeso de Huelva?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de marzo de 2018.

LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO

EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
29-19/ME-17-ccg